

Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, denominada CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, celebrada el 20 de agosto de 2024.

En la Ciudad de México, a las 11:30 horas, se realizó vía remota a través de videoconferencia, la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Empresa Productiva Subsidiaria la Comisión Federal Electricidad, denominada CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, a la cual asistieron los Consejeros e Invitados siguientes:

La sesión fue presidida por el Licenciado **Manuel Bartlett Díaz**, Director General de la Comisión Federal de Electricidad y Presidente del Consejo de Administración de esta Empresa Productiva Subsidiaria; Maestro en Ciencias **José Luis Santos López**, Consejero Independiente; Maestra **Carolina Franco Espinosa**, Consejera suplente del Ejecutivo Federal; Maestro **Fernando Martínez García**, Consejero suplente del Ejecutivo Federal; Físico **Carlos Gerardo Malanche Flores**, Consejero suplente del Ejecutivo Federal; Maestro **César Alejandro Hernández Mendoza**, Director Corporativo de Negocios Comerciales de la CFE, Consejero del Gobierno Federal; Ingeniero **Héctor Edgardo Lizárraga Robles**, Director General de CFE Transmisión, Consejero del Gobierno Federal.

También se contó con la presencia de **David Pantoja Meléndez**, Director General de la Empresa Productiva Subsidiaria, CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; así como del Doctor **Raúl Armando Jiménez Vázquez**, en su calidad de Secretario y el Licenciado **José Luis de Anda Ramírez**, Prosecretario del Consejo de Administración de la Empresa Productiva Subsidiaria, CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

Asistieron como invitados, el Licenciado **Ricardo Saúl Gutiérrez Calderón**, Titular de Auditoría Interna de CFE; el Licenciado **Roberto Chaparro Sánchez**, Coordinador de Control Interno de CFE; Maestro **Alejandro Antonio Diego Duffilhot**, Auditor Interno de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; Maestro **Rubén Cuevas Plancarte**, Director Corporativo de Administración de CFE; Ingeniero **Juan Antonio Fernández Correa**, Director Corporativo de Planeación Estratégica de la CFE; **Maribel Salinas Martínez**, Jefa de Unidad de Administración y Finanzas de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; Licenciado **Carlos Gildardo Calderón Mercado**, Gerente de Logística para la Conexión de Servicios de Internet de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; **Víctor Ilán Tapia Berrón**, Gerente de Operación de la Red Pública de Telecomunicaciones de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; Ingeniero **Michel Grzegorz Inostroza Puk**, Gerente de Planeación de la Red Pública de Telecomunicaciones de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; así como, **Maestra Gisel Vázquez Déciga**, Gerente de Promoción de Servicios de Internet de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

El Presidente del Consejo dio la bienvenida a los asistentes a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración. Una vez verificado el quórum legal para sesionar, se declaró formalmente iniciada la sesión.

APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del Consejo de Administración señaló que la Administración tomó la decisión de retirar el tema intitulado: “Ampliación del monto de inversión del proyecto denominado Red Nacional de Acceso y Agregación de Internet para Todos”, así como incluir el tema correspondiente al “Informe correspondiente al segundo trimestre del año 2024 sobre los Lineamientos aplicables a CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos”, como rubro bajo el numeral 24.

Acto seguido, el Presidente del Consejo de Administración sometió a consideración de los miembros el orden del día propuesto, al no haber comentarios, los Consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO CA-TIPT-115/2024

*Con fundamento en la disposición Cuarta, fracción V, de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Consejo de Administración de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; el Consejo de Administración **aprobó** el orden del día propuesto para la sesión del 20 de agosto de 2024, en los términos siguientes:*

1. Orden del Día.

Asuntos de trámite.

2. Toma de conocimiento de Designación de Consejero del Gobierno Federal.

3. Aprobación de Actas.

4. Seguimiento de Acuerdos.

5. Calendario de sesiones 2024.

Asuntos prioritarios.

6. Informe de gestión de la subsidiaria.

7. Informe de avance del proyecto de inversión denominado, “Red Pública de Telecomunicaciones”.

Asuntos para autorización.

8. Informes Anuales de desempeño 2022 y 2023.

9. Estados Financieros Dictaminados 2022 y 2023.

10. Reglas de aplicación para la metodología de la oferta comercial para el acceso a los servicios de telecomunicaciones.

11. Alcance al Informe correspondiente al tercer trimestral de 2022, sobre los lineamientos aplicables a CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

12. Informes correspondientes al Cuarto Trimestre de 2022, Primero, Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre de 2023 y Primer Trimestre del año 2024, sobre los lineamientos aplicables a CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

13. Programa Operativo Anual 2023 y 2024.

14. Programa Financiero Anual 2024.

Asuntos para conocimiento.

15. Reporte anual sobre el estado que guarda el Sistema de Control Interno 2023.

16. Segunda aportación al "Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial" número 8013-9.

17. Informe del Comité de Auditoría sobre el resultado de su gestión, correspondiente al primer semestre de 2023, así como el informe de labores y autoevaluación del Comité de Auditoría 2023.

18. Provisión gratuita de servicios de telecomunicaciones en el estado de Guerrero, con motivo de la declaratoria de desastre natural causada por el Huracán "Otis".

19. Modificación al título de concesión de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

20. Participación de CFE Telecomunicaciones en el Programa Conectividad para el Bienestar.

21. Estrategia de Comunicación Institucional de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

22. Programa Anual de Vinculación CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

23. Adecuaciones presupuestarias realizadas al presupuesto original del ejercicio 2023 de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

24. Informe correspondiente al Segundo Trimestre del año 2024, sobre los lineamientos aplicables a CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

Asuntos generales.

APERTURA DE LA SESIÓN

Toma de conocimiento de Designación de Consejero del Gobierno Federal.

El Presidente del Consejo puso a consideración el tema. Al no haber comentarios al respecto, los Consejeros adoptaron el siguiente:



ACUERDO
CA-TIPT-116/2024

*Con fundamento en el artículo 16, fracción X del Acuerdo del por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, el Consejo de Administración **tomó conocimiento** de la designación del Ingeniero Héctor Edgardo Lizárraga Robles como consejero del Gobierno Federal de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.*

Aprobación de Actas.

No existiendo comentarios sobre el tema, los Consejeros adoptaron los acuerdos siguientes:

ACUERDO
CA-TIPT-117/2024

*Con fundamento en la disposición Décimo Sexta de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Consejo de Administración de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; el Consejo de Administración **aprobó** el acta correspondiente a la Décima Tercera Sesión Ordinaria de 23 de marzo de 2023.*

ACUERDO
CA-TIPT-118/2024

*Con fundamento en la disposición Décimo Sexta de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Consejo de Administración de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; el Consejo de Administración **aprobó** el acta correspondiente a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de 20 de agosto de 2024, para lo cual:*

- a) La Secretaría circulará entre los integrantes del Consejo de Administración proyecto de acta, dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la celebración de la sesión;*
- b) Recibirá dentro de los diez días hábiles siguientes a que haya sido circulada el acta, los comentarios y observaciones que en su caso realicen los Consejeros, los cuáles serán incorporados;*
- c) Una vez transcurrido el plazo para recibir comentarios y observaciones al acta, se procederá a su firma y publicación.*

Seguimiento de acuerdos.

No existiendo comentarios sobre el tema, los Consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO
CA-TIPT-119/2024

*Con fundamento en la regla Octava de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Consejo de Administración de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; el Consejo de Administración **tomó conocimiento** del Seguimiento de Acuerdos.*

Calendario de sesiones 2024.

El Presidente del Consejo puso a consideración el calendario de sesiones a celebrarse en el año 2024. Al no haber comentarios al respecto, los Consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO
CA-TIPT-120/2024

*Con fundamento en el artículo 14, fracción I, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, numeral Séptimo de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Consejo de Administración de esta empresa, el Consejo de Administración **aprobó** el calendario de 2024. En los términos siguientes:*

20 agosto
05 Noviembre

Informe de gestión de Empresa Productiva Subsidiaria denominada CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos 2023-2024.

En uso de la voz, el Director General de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, precisó antes de su exposición que las auditorías con número de identificación 468-DE y 464-DE, así como la TEIT-03/2024, ya se encuentran concluidas.

Asimismo, informó que, en cumplimiento a lo previsto en las políticas para las adquisiciones de la subsidiaria, fueron realizadas 13 Sesiones del Grupo Consultivo de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, así como 73 procedimientos de contratación en el año 2023 y 3 concursos abiertos 2024, formalizándose con ello 105 contratos en el periodo que se informa.

Respecto a los resultados de indicadores y metas establecidas en el Plan de Negocios 2024, expuso que, con corte al mes de junio de 2024, se tienen 103 mil 647 conexiones de internet gratuito, así como una cobertura del 95.5 por ciento de población a través de los diferentes servicios que proporciona la parte de telefonía de esta compañía, así como la cobertura de 116 mil 555 localidades con cobertura de telefonía móvil e internet a través de operadores

comerciales y/o gubernamentales, incluyendo esta EPS a través de infraestructura instalada por CFE o de otros operadores.

Asimismo, informó que se tienen 536 mil 163 usuarios de los servicios de movilidad, de los servicios de movilidad que presta esta EPS, activos en las localidades autorizadas con telefonía móvil de banda ancha inalámbrica y servicios de internet de las cosas.

Respecto a la Red Nacional de Transporte de Datos, informó que se tienen instalados y encendidos 172 equipos de la tecnología DWDM y 128 segmentos caracterizados, teniéndose en la última fase del proyecto 14 equipos instalados. En torno a la Red Pública de Telecomunicaciones, refirió que, se tienen 2 mil 844 torres en operación.

Por último, refirió que la Secretaría Técnica de Presidencia informó mediante oficio que el compromiso número 77 de Internet para Todos, consistente en el objetivo de “conectar al país con internet utilizando la infraestructura y las líneas de la Comisión Federal de Electricidad” se considera cumplido, por lo que agradeció el apoyo brindado por el Director General de CFE.

No existiendo más comentarios al respecto, los Consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO
CA-TIPT-121/2024

*Con fundamento en el artículo 16, fracción V, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, el Consejo de Administración **aprobó** el informe de gestión de Empresa Productiva Subsidiaria denominada CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos 2023-2024.*

Informe de avance del proyecto de inversión denominado, “Red Pública de Telecomunicaciones”.

Para la exposición de los avances del Proyecto de Inversión denominado “Red Pública de Telecomunicaciones”, el Director General de la subsidiaria concedió la palabra al Ingeniero Michel Grzegorz Inostroza Puk, titular de la Gerencia de Planeación de la Red Pública de Telecomunicaciones.

En uso de la voz, informó que el proyecto cuenta con un avance de 53 por ciento en cuanto a la parte financiera, así como un avance físico de 3 mil 186 sitios en operación; asimismo, informó que se cuenta con 4 mil 611 obras terminadas y listas para poner en operación en los próximos meses.

Una vez concluida la exposición y, al no existir más comentarios al respecto, el Presidente sometió a votación el siguiente:

ACUERDO
CA-TIPT-122/2024

*Con fundamento en el artículo 16, fracciones II y X, del Acuerdo del por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, y 7, fracción II del Estatuto Orgánico de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; así como lo dispuesto por el Lineamiento Primero y Segundo, fracciones I y IV, de los Lineamientos aplicables a la Empresa Productiva Subsidiaria "CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos" en lo relacionado con la ejecución de las actividades encaminadas a garantizar el derecho humano al acceso a las tecnologías de la información y comunicación, incluido el de banda ancha e internet de toda la población, el Consejo de Administración, **tomó conocimiento** del Informe de avance del proyecto de inversión denominado "Red Pública de Telecomunicaciones".*

Informes Anuales de desempeño 2022 y 2023.

El Presidente del Consejo puso a consideración los Informes Anuales de desempeño 2022 y 2023. Al no haber comentarios al respecto, los Consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO
CA-TIPT-123/2024

*Con fundamento en los artículos 16, fracción IX, y 19, fracción VII, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; previa **opinión favorable** del Comité de Auditoría, el Consejo de Administración:*

Primero. Aprobó el Informe Anual de desempeño correspondiente al periodo 2022.

Segundo. Aprobó el Informe Anual de desempeño correspondiente al periodo 2023.

Estados Financieros dictaminados de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, correspondientes a los ejercicios 2022 y 2023.

No habiendo comentarios al respecto del tema presentado, el Consejo adoptó el siguiente:

ACUERDO
CA-TIPT-124/2024

*Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción VI, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; y 7, fracción VI, del Estatuto Orgánico de la Empresa, y previa opinión favorable del Comité de Auditoría, el Consejo de Administración **aprobó** los Estados Financieros dictaminados de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, correspondientes a los ejercicios 2022 y 2023.*

Reglas de aplicación para la metodología de la oferta comercial para el acceso a los servicios de telecomunicaciones.

No habiendo comentarios relacionados con el tema, el Consejero Presidente sometió a votación el tema, en el cual se adoptó el siguiente:

**ACUERDO
CA-TIPT-125/2024**

*Con fundamento en el artículo 16, fracciones I y X del Acuerdo del por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, el Consejo de Administración, y numeral Primero de los Lineamientos aplicables a la Empresa Productiva Subsidiaria "CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos" en lo relacionado con la ejecución de las actividades encaminadas a garantizar el derecho humano al acceso a las tecnologías de la información y comunicación, incluido el de banda ancha e internet de toda la población, el Consejo de Administración **tomó conocimiento** de las Reglas de aplicación para la metodología de la oferta comercial para el acceso a los servicios de telecomunicaciones.*

Alcance al Informe correspondiente al tercer trimestre de 2022, sobre los lineamientos aplicables a CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

No habiendo dudas o comentarios acerca del tema, los Consejeros adoptaron el siguiente:

**ACUERDO
CA-TIPT-126/2024**

*Con fundamento en el artículo 16, fracción V, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, el Consejo de Administración **tomó conocimiento** del alcance al informe correspondiente al tercer trimestre de 2022, a que se refiere el Lineamiento Segundo, fracción VIII, inciso a) de los Lineamientos aplicables a la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.*

Informes correspondientes al Cuarto Trimestre de 2022, Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Trimestres de 2023 y Primer Trimestre del año 2024, sobre los lineamientos aplicables a CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

El Presidente del Consejo puso a consideración los Informes sobre los lineamientos aplicables a CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos. Al no haber comentarios al respecto, los Consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO
CA-TIPT-127/2024

Con fundamento en el artículo 16, fracción V, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; numeral Segundo, fracción VIII, inciso a), de los Lineamientos aplicables a la Empresa Productiva Subsidiaria “CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos” en lo relacionado con la ejecución de las actividades encaminadas a garantizar el derecho humano al acceso a las tecnologías de la información y comunicación, incluido el de banda ancha e internet de toda la población, el Consejo de Administración:

Primero. Tomó conocimiento del Informe circunstanciado sobre las acciones realizadas y los resultados alcanzados especificados en los lineamientos por lo que respecta al cuarto trimestre del año 2022.

Segundo. Tomó conocimiento del Informe circunstanciado sobre las acciones realizadas y los resultados alcanzados especificados en los lineamientos por lo que respecta al primer trimestre del año 2023.

Tercero. Tomó conocimiento del Informe circunstanciado sobre las acciones realizadas y los resultados alcanzados especificados en los lineamientos por lo que respecta al segundo trimestre del año 2023.

Cuarto. Tomó conocimiento del Informe circunstanciado sobre las acciones realizadas y los resultados alcanzados especificados en los lineamientos por lo que respecta al tercer trimestre del año 2023.

Quinto. Tomó conocimiento del Informe circunstanciado sobre las acciones realizadas y los resultados alcanzados especificados en los lineamientos por lo que respecta al cuarto trimestre del año 2023.

Sexto. Tomó conocimiento del Informe circunstanciado sobre las acciones realizadas y los resultados alcanzados especificados en los lineamientos por lo que respecta al primer trimestre del año 2024.

Programa Operativo Anual 2023 y 2024.

No existiendo comentarios sobre el asunto, los Consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO
CA-TIPT-128/2024

Con fundamento en los artículos 16, fracción XII, y 19, fracción III, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, el Consejo de Administración:

Primero. autorizó el Programa Operativo Anual 2023.

Segundo. autorizó el Programa Operativo Anual 2024.

Programa Financiero Anual 2024.

Al no existir dudas o comentarios sobre el tema, se adoptó el siguiente:

ACUERDO
CA-TIPT-129/2024

*Con fundamento en los artículos 16, fracción XII, y 19, fracción III, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, el Consejo de Administración **autorizó** el Programa Financiero Anual 2024.*

Reporte anual sobre el estado que guarda el Sistema de Control Interno 2023.

No existiendo comentarios sobre el asunto, los Consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO
CA-TIPT-130/2024

*Con fundamento en el artículo 16, fracción XII del Acuerdo del por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos y las disposiciones IV.2 y IV.3 de los Lineamientos que regulan el Sistema de Control Interno de la Comisión Federal de Electricidad, sus Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales, y el numeral XII.4 de la Metodología del Modelo Empresarial de Riesgos de la Comisión Federal de Electricidad, sus Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales, el Consejo de Administración **tomó conocimiento** del reporte anual sobre el estado que guarda el Sistema de Control Interno 2023.*



Segunda aportación al "Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial" número 8013-9.

No habiendo comentarios al respecto del tema presentado, el Consejo adoptó el siguiente:

ACUERDO
CA-TIPT-131/2024

*Con fundamento en el artículo 16, fracción X del Acuerdo del por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, el Consejo de Administración **tomó conocimiento** de la segunda aportación de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, al "Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial" número 8013-9.*

Informe del Comité de Auditoría sobre el resultado de su gestión, correspondiente al primer semestre de 2023, así como el informe de labores y autoevaluación del Comité de Auditoría 2023.

El Presidente del Consejo puso a consideración los Informes de labores y autoevaluación del Comité de Auditoría de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos. Al no haber comentarios al respecto, los Consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO
CA-TIPT-132/2024

Con fundamento en las fracciones I y II del artículo 25 de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad denominada, CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, y el numeral 11, fracción XIII, de los de los Lineamientos para el Establecimiento y la Coordinación de los Órganos de Vigilancia y Auditoría en las Empresas Productivas Subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad el Consejo de Administración:

Primero. Tomó conocimiento del informe del Comité de Auditoría, sobre el resultado de su gestión en el primer semestre de 2023.

Segundo. Tomó conocimiento del informe de labores y autoevaluación del Comité de Auditoría 2023.

Provisión gratuita de servicios de telecomunicaciones en el estado de Guerrero, con motivo de la declaratoria de desastre natural causada por el Huracán "Otis".

No habiendo comentarios relacionados con el tema, el Consejero Presidente sometió a votación el tema, en el cual se adoptó el siguiente:

ACUERDO
CA-TIPT-133/2024

*Con fundamento en el artículo 16, fracción X del Acuerdo del por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, el Consejo de Administración **tomó conocimiento** de la provisión gratuita de servicios de telecomunicaciones en el Estado de Guerrero, con motivo del desastre natural causado por el Huracán "Otis" en beneficio de la población damnificada.*

Modificación al título de concesión de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

No habiendo comentarios relacionados con el tema, el Consejero Presidente sometió a votación el tema, en el cual se adoptó el siguiente:

ACUERDO
CA-TIPT-134/2024

*Con fundamento en el artículo 16, fracción X, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, el Consejo de Administración **tomó conocimiento** de la modificación al título de concesión de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, aprobada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones el 14 de febrero de 2024.*

Participación de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos en el Programa Conectividad para el Bienestar.

Al no existir dudas o comentarios sobre el tema, se adoptó el siguiente:

ACUERDO
CA-TIPT-135/2024

*Con fundamento en el artículo 16, fracción X, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, el Consejo de Administración **tomó conocimiento** de la Participación de CFE Telecomunicaciones e internet para Todos en el Programa Conectividad para el Bienestar.*



Estrategia de Comunicación Institucional de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

Al no existir dudas o comentarios sobre el tema, se adoptó el siguiente:

**ACUERDO
CA-TIPT-136/2024**

*Con fundamento en el artículo 16, fracción X, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, el Consejo de Administración **tomó conocimiento** de la Estrategia de Comunicación Institucional de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.*

Programa Anual de Vinculación CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

El Presidente del Consejo puso a consideración el programa anual de vinculación. Al no haber comentarios al respecto, los Consejeros adoptaron el siguiente:

**ACUERDO
CA-TIPT-137/2024**

*Con fundamento en el artículo 16, fracción X, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, el Consejo de Administración **tomó conocimiento** del Programa Anual de Vinculación CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.*

Adecuaciones presupuestarias realizadas al presupuesto original del ejercicio 2023 de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

El Presidente del Consejo puso a consideración el tema. Al no haber comentarios al respecto, los Consejeros adoptaron el siguiente:

**ACUERDO
CA-TIPT-138/2024**

Con fundamento en el artículos 16, fracción XII del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, Lineamiento Segundo, fracción I de los "Lineamientos aplicables a la Empresa Productiva Subsidiaria "CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos" en lo relacionado con la ejecución de las actividades encaminadas a garantizar el derecho humano al acceso a las tecnologías de la información y comunicación,

*incluido el de banda ancha e internet de toda la población”, así como el procedimiento 3.7 párrafo décimo, del Manual de Procedimientos de Presupuestos, el Consejo de Administración **tomó conocimiento** de las adecuaciones realizadas al presupuesto original del ejercicio 2023 de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.*

Informe correspondiente al Segundo Trimestre del año 2024, sobre los lineamientos aplicables a CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

No habiendo dudas o comentarios acerca del tema, los Consejeros adoptaron el siguiente:

**ACUERDO
CA-TIPT-139/2024**

*Con fundamento en el artículo 16, fracción V, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; numeral Segundo, fracción VIII, inciso a), de los Lineamientos aplicables a la Empresa Productiva Subsidiaria “CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos” en lo relacionado con la ejecución de las actividades encaminadas a garantizar el derecho humano al acceso a las tecnologías de la información y comunicación, incluido el de banda ancha e internet de toda la población, el Consejo de Administración **tomó conocimiento** del Informe circunstanciado sobre las acciones realizadas y los resultados alcanzados especificados en los lineamientos por lo que respecta al segundo trimestre del año 2024.*

Asuntos Generales.

El Presidente del Consejo, Lic. Manuel Bartlett, tomó la palabra para recapitular sobre el significado de la tarea emprendida por la subsidiaria. Recordó que la reforma de telecomunicaciones de la administración anterior hizo a la CFE ceder dos fibras muy importantes que sólo permitieron que empresas privadas hicieran negocios, sin aportarle al país.

Expresó que, en cambio, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, después de un cuidadoso análisis, concluyó que la mejor vía para cumplir el objetivo social prioritario de llevarle Internet a los mexicanos era a través de la empresa eléctrica nacional, la CFE. Por tal motivo, se creó la subsidiaria de Internet para Todos.

Consideró que el enorme esfuerzo del equipo que hoy encabeza David Pantoja es histórico, llevando servicio por todo el país, principalmente a las regiones a las cuales nunca llegarían las empresas privadas, porque no eran rentables para ellos. Lo informado en esta sesión, agregó, son avances esperanzadores de que comunidades ayer olvidadas, pueden ser rescatadas y evitar que su población, que su juventud, quede al margen de las oportunidades de desarrollo. Consolidar este esfuerzo permitirá que no quede ningún habitante, ningún niño, fuera del avance democrático y económico que el Presidente López Obrador impulsó durante toda su administración.

El Presidente del Consejo concluyó su intervención manifestando que Internet para Todos es un orgullo de la CFE.

El Consejero Independiente, José Luis Santos López, solicitó la palabra para extender un reconocimiento al liderazgo del Presidente del Consejo y expresar que los conceptos del Lic. Bartlett motivaban a seguir trabajando y dando lo mejor de cada uno.

El Consejero César Alejandro Hernández Mendoza se sumó a los reconocimientos al equipo directivo de la subsidiaria y destacó que también las telecomunicaciones de la CFE estaban en declive y fueron rescatadas por la actual administración, llevándolas a un nivel protagónico en el país.

Al no haber comentarios ni asuntos por discutir, el Presidente del Consejo de Administración agradeció la presencia vía remota de todos los participantes, dándose por concluida la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.



Lic. Manuel Bartlett Díaz
Presidente del Consejo



Dr. Raúl Armando Jiménez Vázquez
Secretario



Lic. José Luis de Anda Ramírez
Prosecretario

